RADICADO: 680014003005-2008-01258-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:
AGENCIAS EN DERECHO……$499.394.oo

TOTAL **$499.394.oo**

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

Bucaramanga, catorce (14) de julio de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas eleborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.120** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 15 **de julio 2021.** LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario